

<http://saia.pereira.gov.co>

Pereira, 21 de junio de 2016

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 28764-2016

Fecha: 21/06/2016 - 16:29:09

Recibido por: JOSE OIVER BUITRAGO

Destino: Secretaría de Gestión Inmobiliaria



Doctor  
**DIEGO VELASQUEZ GUTIERREZ**  
 SECRETARIO DE GESTION INMOBILIARIA  
 PALACIO MUNICIPAL  
 3248148-3117330602  
 Pereira, Risaralda

Asunto: Respondiendo a: SOLICITUD CONEXIÓN PROVISIONAL DEL ALCANTARILLADO . Radicado No.2331

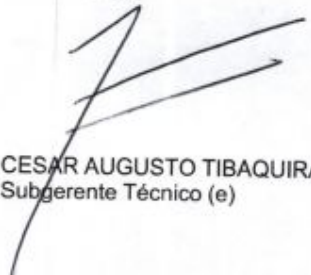
Cordial saludo doctor Velásquez Gutiérrez,

Dando respuesta a la solicitud de conexión de las aguas lluvias de cuatro (4) predios, localizados en el Remanso sectores B y C, al alcantarillado de aguas residuales existentes, mientras se aprueban los recursos que permitan la separación de las aguas residuales y pluviales, presentado por usted mediante oficio con número de radicado en el asunto, le informamos que no es posible autorizar dicha conexión dado que las redes de alcantarillado residual no están diseñadas para transportar los caudales generados por las aguas lluvias, lo que conllevaría a posibles reflujos de caudales en la red, trayendo como consecuencias devoluciones de estas aguas hacia las viviendas que se encuentran conectadas a la red aguas abajo.

Por otra parte, el transporte de las aguas lluvias por las redes de alcantarillado residual generaría que el colector de aguas residuales de la quebrada El Chocho, el cual recoge todas las redes del sector, funcione en algunos tramos, como una tubería a presión, toda vez que la capacidad hidráulica de este no está diseñada para el transporte de estos caudales. Lo anterior, generaría un inadecuado funcionamiento de la red, que conllevaría a posibles fallas en el sistema.

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional al respecto.

Atentamente,

  
**CESAR AUGUSTO TIBAQUIRA GOMEZ**  
 Subgerente Técnico (e)

Preparó : Esteban Franco Gonzalez



CO14/5755



CO14/5754

PEREIRA CAPITAL DEL EJE

Sede Administrativa  
 PBX (6) 3151300  
 Carrera 10 N° 17-55  
 Edificio Torre Central  
 Piso 5  
 Pereira, Colombia

[www.aguasyaguas.com.co](http://www.aguasyaguas.com.co)

NIT 816.002.020-7



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	21 de junio de 2016	<b>Número de radicado:</b>	28764
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	CESAR AUGUSTO TIBARQUIRA GOMEZ		
<b>Descripción o asunto:</b>	RESPONDIENDO A SOLICITUD CONEXION PROVISIONAL DEL ALCANTARILLADO RADICADO 2331	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	DAMARIS QUINTERO LOPEZ - Tecnico Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

